



CERTIFICADO

CERTIFICADO N° 004/ 2023

El suscrito, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, “A.M.T.C.”, con Personalidad Jurídica de Derecho Privado resolución exento No. 13650/2019 de fecha 23.10.2019, inscrito en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado con el numeral identificatorio No. 64 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública SUBDERE, certifica que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON**, a la fecha y desde el 17 de abril del 2019, se encuentra afiliada como integrante de esta Asociación, con plenos derechos y obligaciones, pagando una cuota anual de 40 UTM.

Otorgado a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Concón, para los efectos que se estime pertinentes.

En Santiago, a 18 de abril 2023.



Alonso Gallardo Piñones
Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile

AGP/Ild.
c.c. archivo.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N°75 / 2019

ANT. : Concejo Ordinario N°12

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 17 abril 2019

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los Acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°12, de fecha miércoles 17 de abril del año 2019:

Acuerdo N°98

Se aprueba retirar Acta Ordinaria N°09 año 2019 y revisar audio.

Votación: Unánime,

Acuerdo N°99

Se aprueba Suscripción Contrato de Seguros de Salud, Educación y Municipal Prorroga que excede las 500 UTM Artículo 65 letra j ley 18.695, solo mientras se llame a Licitación.

Votación: Unánime

Acuerdo N°100

Se aprueba ratificar la Suscripción del Convenio de pago entre el Municipio de Concon Sociedad Transporte Transviña Ltda. según Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°101

Se aprueba Autorización para Suscripción del Convenio de pago entre el Municipio de Concon y Sociedad Transporte Díaz e Hijos S.A. según Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°102

Se aprueba Autorización de Convenio de pago entre el Municipio de Concon y Empresa Tad Spa según Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°103

Se aprueba Autorización de Contrato Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar por ser igual o superior a 500 UTM Artículo 65 letra j ley 18695.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°104

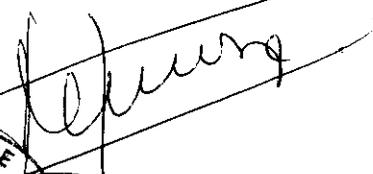
Se aprueba Incorporación a Nueva Asociación de Municipalidades Turísticas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°105

Se amplía reunión 30 minutos más terminando a las 17:30 horas.

Votación: Unánime



MARIA ALEJANDRA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo